

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1943

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE COMERCIO

SUMARIO: Programa de fomento al consumo y la producción “Ahora 12”, dependiente de los ministerios de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, de Industria de la Nación y del Banco Central de la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Cabandié, Cleri, Rubin, Marcópulos, Kosiner, Metaza, Pietragalla Corti, Harispe, Raimundi, Soto, Heller, Ríos, Mongeló, Junio y Gaillard.** (1.406-D.-2015.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Cabandié, Cleri, Rubin, Marcópulos, Kosiner, Metaza, Pietragalla Corti, Harispe, Raimundi, Heller, Mongeló y Junio, y de las señoras diputadas Soto y Gaillard por el que se expresa beneplácito por el programa de fomento al consumo y la producción “Ahora 12”; y, por las razones expuestas en el informe que acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Alex R. Ziegler. – Oscar F. Redczuk. – María L. Alonso. – Marcos Cleri. – José M. D’Agostino. – Roberto J. Feletti. – Juan C. I. Junio. – Carlos J. Moreno. – Horacio Pietragalla Corti. – Cornelia Schmidt-Liermann. – José R. Uñac.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el programa de fomento al consumo y la producción “Ahora 12”, dependiente de

los ministerios de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, de Industria de la Nación y del Banco Central de la República Argentina.

Juan Cabandié. – Marcos Cleri. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Carlos S. Heller. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Mario A. Metaza. – José R. Mongeló. – Horacio Pietragalla Corti. – Carlos A. Raimundi. – Liliana M. Ríos. – Carlos G. Rubin. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Cabandié, Cleri, Rubin, Marcópulos, Kosiner, Metaza, Pietragalla Corti, Harispe, Raimundi, Soto, Heller, Ríos, Mongeló, Junio y Gaillard, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

Alex R. Ziegler.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lanzado en septiembre de 2014, “Ahora 12” es un programa que financia el consumo de bienes y servicios de producción nacional a través de las compras realizadas con tarjetas de crédito en 12 cuotas sin interés para el consumidor final.

El objetivo fue reactivar la demanda en sectores con elevada participación de productos de industria nacional en el *share* de mercado e intensivos en mano de obra.

El programa otorga beneficios tanto a consumidores como a comercializadores ya que a éstos las tarjetas de

*Artículo 108 del reglamento.

crédito les cargan un valor inferior por el financiamiento en 12 cuotas respecto a otros productos.

Si bien el objetivo principal fue incentivar la demanda, el programa logró disuadir una práctica que efectivamente se generalizó en varios comercios y es el recargo por el pago en cuotas, no siempre basado en un recargo de la tarjeta al comercio por el financiamiento. Al adherirse al programa muchos comercios dejaron de lado dicha práctica y se les dio mayor información a los consumidores en términos de costos a la hora de financiar sus compras. Efectivamente, la masificación de “Ahora 12” implicó mayores y mejores opciones sin abusos a la hora de comprar los productos incluidos en el programa.

Los rubros alcanzados por el programa son: línea blanca, indumentaria, calzado y marroquinería, materiales para la construcción, muebles, motos, bicicletas,

turismo, colchones, libros, anteojos recetados, artículos de librería. Toda la información de comercios y tarjetas adheridas puede consultarse a través de la página de internet www.ahora12.gob.ar/index.php, lo que permite una mejor difusión del programa y una mayor accesibilidad a él.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Juan Cabandié. – Marcos Cleri. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Carlos S. Heller. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Mario A. Metaza. – José R. Mongeló. – Horacio Pietragalla Corti. – Carlos A. Raimundi. – Liliana M. Ríos. – Carlos G. Rubin. – Gladys B. Soto.